

DOMINGO PÉREZ DEL OLMO  
NOTARIO  
C/. Ricardo de la Vega, 1 (Esq. C/. Madrid, 32)  
Teles.: 91 683 03 05 - 31 • Fax: 91 683 03 35  
28901 GETAFE

Yo, DOMINGO PÉREZ DEL OLMO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en GETAFE (MADRID), HAGO SABER: -----

Que, en mi Notaría, sita en Getafe, C/ Ricardo de la Vega, nº 1-1º, se está tramitando, conforme a los Arts. 55 y 56 de la Ley del Notariado, y mediante Acta nº 2.688 de Protocolo, de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, a requerimiento de Doña Mercedes Cezar Justo, Doña Verónica Pastor Cezar y Don Diego Pastor Cezar, Expediente de Declaración por Notoriedad de los Herederos Abintestato de su esposo y padre, respectivamente, DON PABLO PASTOR MARTINEZ, nacido en Huete (Cuenca), el día 7 de marzo de 1.957, hijo de Pablo y de Eufemia, fallecido en Huete (Cuenca), el día quince de julio de dos mil veintitrés. -----

Cualquier interesado podrá oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación o, en su caso, de la última exposición de otros anuncios. En particular, los que se crean con igual o mejor derecho en dicha herencia, pueden comparecer dentro de dicho plazo en esta Notaría para reclamarlo. ---

En Getafe, a dos de noviembre de dos mil veintitrés. -----



*[Handwritten signature in blue ink]*